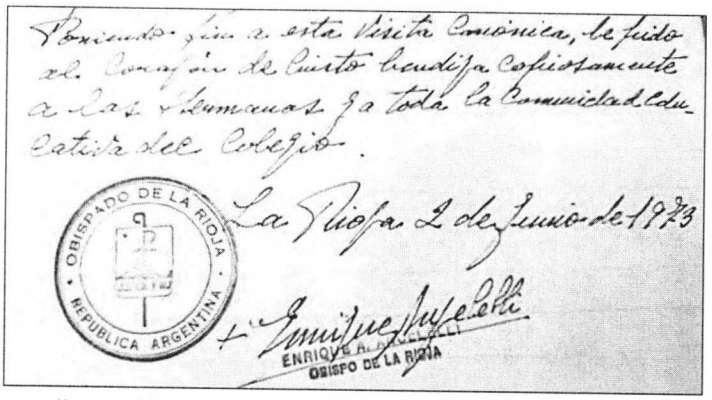
EL INDEPENDIENTE
LA RIOJA, MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024

El Colegio Sagrado Corazón y su apoyo a la pastoral de Angelelli

A más de 50 años de los tristes acontecimientos ocurridos, se dio a luz desde la institución la verdad de los mismos a través de un testimonio documental que hizo referencia a la actitud de una Comisión de Padres que se había manifestado contraria a la pastoral del beato.



Una parte del acta de visita de monseñor Angelelli al Colegio y que rubricó el obispo.

En el Diario El Sol del 5 de diciembre de 1972 se inscribió el título en primera plana "Un grupo de padres del Colegio Sagrado Corazón agredió al obispo Angelelli" con la noticia de que monseñor había sido atacado con golpes e insultos por padres del Colegio Sagrado Corazón que defendían la fe y se oponían a la pastoral del obispo.

Desde el área de Prensa del Obispado se hizo mención a este acontecimiento y se brindó el testimonio de hermana Felisa Bernahola. A continuación se transcribirá en forma textual el contenido del informe.

"Esta noticia y lo que se comentó después, es lo que quedó entre la gente y se tildó a todo el Colegio, comenzando por las Hermanas Esclavas, como enfrentadas con Monseñor Angelelli. El diario El Sol creado para calumniar al Obispo y una vez más, puso divisiones".

La Hna. Felisa Bernahola, directora en aquel tiempo del Nivel Primario contó, como testigo del Juicio de beatificación de monseñor Angelelli, que "las hermanas defendieron al obispo y la Superiora, otra hermana y ella fueron blanco de agresiones al decirles a esos padres que no era la forma de actuar".

El 27 de noviembre de 1972 Monseñor Angelelli, dentro de su acción Pastoral, comenzó la visita canónica al Colegio.

El Diario de la Comunidad de las Hermanas Esclavas, en donde se consignaba diariamente lo que ocurre, describió todo lo que en esos días pasó. Además desde 1968, en que llegó el Beato Angelelli a la Diócesis, hasta su muerte en 1976, describe las reiteradas visitas que realiza al Colegio, a la Comunidad, las reuniones convocadas por el Obispo en que las hermanas participaban.



Frente del actual Colegio "Sagrado Corazón de Jesús" que funciona en esta Capital.

También se detalló la presencia del Padre Phol (uno de los 3 sacerdotes palotinos asesinados en 1976) dando retiros a las alumnas y docentes, la visita de Monseñor Zazpe, en noviembre de 1973, como enviado de Pablo VI y la entrevista que tiene con la superiora (Hermana Luis Quiroga) en donde le cuenta lo vivido ese 4 de diciembre de 1972.

Asimismo habla de misas y conferencias realizadas por los padres Ramón Aciar, Armando Amiratti, Enry Praolini, Esteban Inestal y los sacerdotes jesuitas Beroni y Hueyo. En ese diario, el día lunes 4 de diciembre dice textualmente: "Comienza la matrícula de los grados y, por quejas serias por parte de la comisión de Unión de Padres, se les niega la matrícula si no están conformes con la orientación del Colegio a algunos de ellos y como reacción violenta, por la tarde se presenta la comisión de padres con dos escribanas y empiezan a gritar exigiendo matrícula e insultando no sólo a las hermanas sino también al Sr. Obispo en forma muy descomedida. Debió intervenir la Policía. Se suspende la matrícula hasta el día siguiente. Monseñor Angelelli administra el sacramento de la confirmación a un grupo de niñas y niños". El martes 5 se consigna que "continúa la matrícula en el horario establecido y para asegurar el orden la madre pidió un policía para la portería, además de la portera habitual".

El sábado 9 dice: "Se realiza una Asamblea general de Padres de las alumnas donde queda disuelta la Unión de Padres de Familia por tomarse atribuciones que no les corresponde. Se les comunica a través del presidente a quien se le envía un telegrama colacionado". Complementando esta información el día jueves 14 se lee que "se hace presente el inspector de la Superintendencia de Enseñanza Privada para saber la situación del Colegio que había sido acusado por la Unión de Padres y después de informarse, se retiran sin encontrar nada en contra en lo que respecta a la conducción del Colegio".

Este grupo de padres "defensores de la fe" siguieron con sus arremetidas. El día 20 de diciembre se consigna "ante la resistencia y ataques de la Comisión de Padres de Familia, para concluir con una situación tan desagradable, la Madre Rectora asesorada por el Dr. Ricardo Mercado Luna, envió un telegrama colacionado al presidente, Sr. Torres Brizuela desautorizando todo lo que haga en nombre de la Comisión, sello, libro de cuentas, Estatutos y una suma de dinero que no fue devuelta y quedó en manos de esa comisión". Estos Padres, cuyas hijas no fueron matriculadas por la actitud combativa de ellos, siguieron haciendo gestiones ante el Ministerio de Educación para interferir la marcha del Colegio según consta en el diario de la comunidad en enero de 1973.

La situación que se vivió ese 4 de diciembre y los días posteriores fueron dolorosos y difíciles para las hermanas, personal del Colegio y el Obispo. Monseñor Angelelli valoró la actitud y el valor de las Hermanas.

En el Acta de la visita Canónica que dejó consignada el obispo Angelelli en junio de 1973, dispuso entre otras medidas suprimir la capellanía y remover al capellán, por lo que la atención y el cuidado sacerdotal y pastoral quedó a cargo de otra "figura canónica".

Tambien se dejó constancia de "la creación de una Vicaría parroquial en territorio donde está el Colegio significará también que el Párroco atienda pastoralmente al Colegio y a la Comunidad de las Hermanas".

EDICTOS JUDICIALES

La Dra. Paola María Petrillo de Torcivia Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria "B"-Sala 1 Unipersonal-, Secretaria de la actuaria, hacer saber por UNA (1) vez que cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Luna Carlos Ariel, a comparecer a estar a Derecho dentro de los Treinta (30) días posteriores a la publicación y bajo apercibimiento de ley, en los Autos Expte. N° 10101230000036719-Letra "L" -Año 2.023 - Caratulados **"LUNA, CARLOS ARIEL - SUCESION AB-INTESTATO". SECRETARIA, Diciembre de 2.023.- VTO.: 06-02-24**

Por orden de S S el Señor Juez Federal Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Secretaría a cargo del Sr Secretario Electoral Nacional Dr. Víctor Dardo Herrera, en los autos nº 180/2024 caratulados: "AGUIAR RODRIGUEZ, Anubis S/CARTA DE CIUDADANIA"; DNI N° 95.248.662, de nacionalidad Cubana, edad 51 años, que ingresa al país el día 21/04/1972, hija de Sergio Luis Aguiar Cruz y de Asunción Zenaida Rodríguez Borrell; con domicilio en calle Dalmacio Vélez Sarsfield n° 522 del Bº Centro, Departamento Capital, Provincia de La Rioja, ha iniciado los trámites tendientes a obtener su Carta de Ciudadanía: por ello, cualquier persona que tuviera conocimiento de algún acontecimiento que impidiera dicha concesión, deberá presentar oposición fundada ante esta Secretaria Electoral Nacional, sita en Avda. Ortiz de Ocampo nº 1675, dentro de los quince (15) días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial, por dos veces y con un lapso de 15 días corridos entre cada publicación.- **SECRETARIA, 5 de Febrero de 2024.-**



Operatividad de la fuerza

Policía de la Provincia logró la retención de quince motocicletas por falta o mal uso del casco protector por parte de sus ocupantes. También quedaron tres vehículos retenidos por infracción al decreto 840 y un total de quince personas detenidas en carácter penal y contravencional por delitos cometidos en toda la provincia.

Violento asalto

Barrio Las Talas: el revólver usado en el robo a mano armada era de juguete

Así lo confirmaron desde la Policía de la Provincia, en referencia al violento robo a mano armada ocurrido noches atrás en una verdulería de la zona sur de la ciudad, donde un delincuente terminó atrincherándose y amenazando con quitarse la vida. Durante el operativo de captura, los efectivos secuestraron varios elementos y descubrieron que el revólver era de juguete.

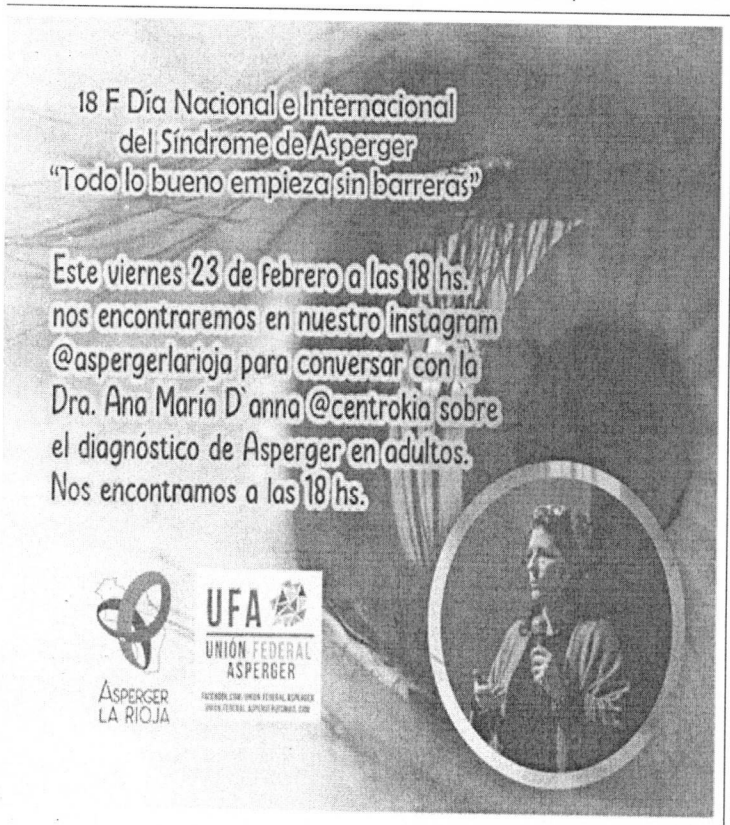
Cabe recordar que, tal como lo dio a conocer este matutino en ediciones pasada, en horas de la noche del domingo último se registró un violento hecho de inseguridad en un negocio situado por avenida Homero Coronel Montes, en intersección con Efraín De la Fuente. En la oportunidad, había resultado damnificado el empleado de dicha verdulería, identificado como Edwin Condorí, de 30 años de edad, quien se encontraba en horario laboral cuando fue sorprendido por un sujeto que ingresó armado al local. Este amenazó y usó un elemento contundente para golpear al trabajador, quien requirió asistencia médica posteriormente, siendo trasladado luego al hospital por medios particulares.

Asimismo, como se indicó en la primera publicación de este hecho, la policía inició un operativo de rastrillaje hasta dar con el paradero del autor del hecho, quien amenazaba con quitarse la vida si los efectivos intentaban capturarlo.

Cuando la policía le comunicó la situación al juez en turno, el Dr. Héctor Daniel Barría, este autorizó el allanamiento de la vivienda donde se encontraba el agresor, como así también el secuestro de todo elemento relacionado a la causa. De esta manera, se solicitó el apoyo de agentes del CAPE para dar cumplimiento a lo ordenado por la Justicia.

Según indicaron en un parte oficial, antes de ingresar a dicha morada, el individuo se entregó voluntariamente a las autoridades policiales, quienes luego entraron al domicilio. En la ocasión, se procedió al secuestro de varios elementos, que fueron detallados en el informe. Se trataba de una campera, un casco de color celeste sin marca visible y una motocicleta Yamaha Crypton 110 cc de color negro, sin dominio.

Es así que, un dato importante a destacar, además de los objetos antes mencionados, la policía encontró en la escena la réplica de un arma de fuego, remarcando que era de juguete, la cual había sido utilizada para perpetrar el asalto. En presencia de testigos, el juguete fue secuestrado y puesto a disposición de los peritos. Se contó con la participación del personal del Departamento de Criminalística, que continuó con las tareas de rigor en el lugar.



Habría cruzado en rojo

Inició el juicio contra conductor acusado de provocar una colisión



Comenzó el juicio contra un hombre acusado de cruzar el semáforo en rojo e impactar con su auto a un motociclista.

Durante la jornada de ayer, dieron inicio las audiencias en el marco del juicio en contra de un automovilista, quien habría generado un siniestro vial al cruzar con el semáforo en rojo. Como resultado, un motociclista sufrió graves lesiones y el primer conductor fue llevado ante la Justicia.

El Tribunal de la Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la jueza Dra. Karina Cabral, llevó a cabo la primera audiencia del juicio en contra de Alejandro Rodríguez Lencinas. Este se encuentra acusado como presunto autor del delito de "lesiones culposas", según prevé el Código Penal.

El hecho que se le imputa al acusado ocurrió el día 13 de junio de 2022, a las 18:40 aproximadamente, cuando el imputado conducía un automóvil Peugeot 206. Lo hacía por avenida Juan Manuel de Rosas, en sentido cardinal de oeste a este y, al llegar a la intersección de la calle María Teresa de Calcuta, habría cruzado con el semáforo en rojo. Esto derivó en un choque, donde terminó embistiendo a una motocicleta Yamaha FZ, la cual era conducida por el ciudadano José Gallego, quien se desplazaba por esta última arteria, en sentido sur a norte.

Como consecuencia del fuerte impacto, el conductor de la motocicleta cayó pesadamente en el asfalto, sufriendo traumatismo de hombro derecho, como así también fractura de tibia y peroné.

Edictos Judiciales

Por orden S.S. el Señor Juez Federal Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Secretaría a cargo del Sr Secretario Electoral Nacional Dr. Víctor Dardo Herrera, en los autos nº 180/2024 caratulados: "AGUIAR RODRIGUEZ, Anubis S/CARTA DE CIUDADANIA", DNI Nº 95.248662, de nacionalidad Cubana, edad 51 años, que ingresa al país el día 21/04/1972, hija de Sergio Luis Aguiar Cruz y de Asunción Zenaida Rodríguez Borrell; con domicilio en calle Dalmacio Vélez Sarsfield nº 522 del Bº Centro, Departamento Capital, Provincia de La Rioja, ha iniciado los trámites tendientes a obtener su Carta de Ciudadanía: por ella, cualquier persona que tuviera conocimiento de algún acontecimiento impidiera dicha concesión, deberá presentar oposición fundada ante esta Secretaria Electoral Nacional, sita en Avda. Ortiz de Ocampo nº 1675, dentro de los quince (15) días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial, por dos veces y con un lapso de 15 días corridos entre cada publicación. SECRETARIA 5 de Febrero de 2024.-

Por orden de S.S. el Señor Juez Federal Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Secretaría a cargo del Sr Secretario Electoral Nacional Dr. Víctor Dardo Herrera, en los autos nº 239/2024 caratulados: "OLIVA GUTIERREZ Jessica Milagros S/ CARTA DE CIUDADANIA", DNI Nº 95.742.186, de nacionalidad cubana, edad 18 años, que ingresa al país el día 13/08/1917, hija de Jorge Luis Oliva Echenique y de Miriam Gutiérrez Pages; con domicilio en Avda. Los Incas nº 1444 del Bº Facundo Quiroga, Departamento Capital, Provincia de La Rioja, ha iniciado los trámites tendientes a obtener su Carta de Ciudadanía: por ello, cualquier persona que tuviera conocimiento de algún acontecimiento que impidiera dicha concesión, deberá presentar oposición fundada ante esta Secretaria Electoral Nacional, sita en Avda. Ortiz de Ocampo nº 1675, dentro de los quince (15) días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial, por dos veces y con un lapso de 15 días corridos entre cada publicación. SECRETARIA, 6 de Febrero de 2024.

FARMACIAS ARIAS

Pedidos a domicilio

San Martín
San Nicolás de Bari (o) 1
Tel: 4423139

Rivadavia
Rivadavia 396
Tel: 4423481

Sr. del Milagro
España 550
Tel: 4423049

del Carmen
Dalmacio Vélez y Perón
Tel: 4421107

Garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
Consultas: Coordinación Gral. de Compras y Contrataciones - 8:30-11:00 horas / contratacionesaguayenergia@gmail.com / WhatsApp: 380-4941220.
Lugar de Apertura: Av. Luis Vernet 1300 - La Rioja.

Cra. Sandra De la Fuente
Directora General de Administración
Ministerio de Agua y Energía

Nº 29583 - $ 11.370,00 - 06/02/2024

EDICTOS JUDICIALES

La Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B"- Sala 1 Unipersonal - Secretaría de la actuaria, hacer saber por una (1) vez que cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Luna Carlos Ariel, a comparecer a estar a derecho dentro de los treinta (30) días posteriores a la publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. Nº 10101230000036719 - Letra "L" - Año 2023, caratulados: "Luna, Carlos Ariel - Sucesión Ab Intestato".
Secretaría, diciembre de 2023.

Sra. Roxana Vaporaki
Prosecretaria

Nº 29579 - $ 952,00 - 06/02/2024 - Capital

* * *

La señora Juez de la Excelentísima Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Claudia R. Zárate, Secretaría "B", a cargo de la autorizante, en los autos Expte. Nº 20202230000036516 - Letra "E" - Año 2023, caratulados: "Escandar Miguel Ángel - Sucesión Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos en Boletín Oficial y diario de circulación local, por tres (3) veces, citando a quienes se consideren con derecho a presentarse dentro de los quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, La Rioja 15 de diciembre de 2023.

Patricia Analía Moreno
Prosecretaria

Nº 29580 - $ 2.856,00 - 06 al 16/02/2024 - Chilecito

La señora Juez de la Excelentísima Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaría "B", a cargo de la autorizante, en los autos Expte. Nº 20202230000036517 - Año 2023 - Letra "P", caratulados: "Palacios Oscar Dimo - Sucesión Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos en Boletín Oficial y diario de circulación local, por tres (3) veces, citando a quienes se consideren con derecho a presentarse dentro de los quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, La Rioja 15 de diciembre de 2023.

Patricia Analía Moreno
Prosecretaria

Nº 29581 - $ 2.856,00 - 06 al 16/02/2024 - Chilecito

* * *

Por orden de S.S. el señor Juez Federal Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Secretaría a cargo del Sr. Secretario Electoral Nacional Dr. Víctor Dardo Herrera, en los autos Nº 180/2024, caratulados: "Aguiar Rodríguez, Anubis s/Carta de Ciudadanía", D.N.I. Nº 95.248.662, de nacionalidad cubana, edad 51 años, que ingresa al país el día 21/04/1972, hija de Sergio Luis Aguiar Cruz y de Asunción Zenaida Rodríguez Borrell; con domicilio en calle Dalmacio Vélez Sarsfield Nº 522 del Bº Centro, departamento Capital, provincia de La Rioja, ha iniciado los trámites tendientes a obtener su Carta de Ciudadanía: por ello, cualquier persona que tuviera conocimiento de algún acontecimiento que impidiera dicha concesión, deberá presentar oposición fundada ante esta Secretaría Electoral Nacional, sita en Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1.675, dentro de los quince (15) días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial, por dos veces y con un lapso de 15 días corridos entre cada publicación.
Secretaría, 05 de febrero de 2024.

Víctor Dardo Herrera
Secretario Electoral

Nº 29582 - $ 2.992,00 - 06 y 20/02/2024 - Capital

LICITACIONES

Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su reglamentación

Licitación Pública Nº 32/2024
Expte. E1-00274-3-2024

Objeto: "Compra de Insumos para Diálisis Peritoneal".
Presupuesto Oficial: $ 8.827.268,16.
Fecha límite de presentación de sobres: 06/03/2024 - Hora: 11:00.
Fecha de Apertura: 06/03/2024 - Hora: 11:30.
Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.
Valor del Pliego: Pesos Sesenta Mil ($ 60.000,00).
Constitución de valor del pliego: Mediante depósito bancario en la Cuenta Oficial Nº 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU Nº 3090000201001010068049.
Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.
Acto de Apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.
Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La Rioja - Tel. 0380-4453700 - Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

Cr. Fernando Víctor Silva
Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

Nº 850788 - $ 17.055,00 - 20/02/2024

* * *

Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su reglamentación

Licitación Pública Nº 31/2024
Expte. E1-00251-0-2024

Objeto: "Compra de Reactivos de Hormonas Tiroideas, Hormonas Femeninas, Marcadores Tumorales, Determinaciones Serológicas y Otras destinados a los Analizadores Multiparamétricos Vidas y Mini Vidas de los Laboratorios de Análisis Clínicos del Hospital Eleazar Herrera Motta y CAPS Castro y Bazán de Zona Sanitaria III, Hospital Escuela y de Clínicas Virgen M. de Fátima y los CAPS Antártida III y Faldeo del Velasco Sur Zona Sanitaria I y Hospital Zonal Luis Agote de Chamical Zona Sanitaria V".
Presupuesto Oficial: $ 28.363.876,00.
Fecha límite de presentación de sobres: 06/03/2024 - Hora: 09:00.
Fecha de Apertura: 06/03/2024 - Hora: 09:30.
Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.
Valor del Pliego: Pesos Ciento Ochenta Mil ($ 180.000,00).
Constitución de valor del pliego: Mediante depósito bancario en la Cuenta Oficial Nº 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU: 3090000201001010068049.
Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.
Acto de Apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.
Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La Rioja - Tel. 0380-4453700 - Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

Cr. Fernando Víctor Silva
Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

Nº 850789 - $ 26.530,00 - 20/02/2024

EDICTOS JUDICIALES

Por orden de S.S. el señor Juez Federal Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Secretaría a cargo del Sr. Secretario Electoral Nacional Dr. Víctor Dardo Herrera, en los autos Nº 180/2024, caratulados: "Aguiar Rodríguez, Anubis s/Carta de Ciudadanía", D.N.I. Nº 95.248.662, de nacionalidad cubana, edad 51 años, que ingresa al país el día 21/04/1972, hija de Sergio Luis Aguiar Cruz y de Asunción Zenaida Rodríguez Borrell; con domicilio en calle Dalmacio Vélez Sarsfield Nº 522 del Bº Centro, departamento Capital, provincia de La Rioja, ha iniciado los trámites tendientes a obtener su Carta de Ciudadanía: por ello, cualquier persona que tuviera conocimiento de algún acontecimiento que impidiera dicha concesión, deberá presentar oposición fundada ante esta Secretaría Electoral Nacional, sita en Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1.675, dentro de los quince (15) días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial, por dos veces y con un lapso de 15 días corridos entre cada publicación.
Secretaría, 05 de febrero de 2024.

Víctor Dardo Herrera
Secretario Electoral

Nº 29582 - $ 2.992,00 - 06 y 20/02/2024 - Capital

* * *

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, Secretaría "A", Dra. Rita Silvina Albornoz, ha ordenado en los autos Expte. Nº 20101220000031839 - Letra "R" - Año 2022, caratulados: "Rioja Gomas S.A. Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)" publicar edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, por tres (3) veces, lo siguiente: La sociedad comercial Rioja Gomas S.A. ha iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva Veinteñal respecto del siguiente inmueble el cual se encuentra integrado por dos parcelas a saber: Lote de terreno ubicado en calle La Plata Nº 403 de la ciudad de Chilecito, departamento Chilecito, provincia de La Rioja. Parcela 1, posee una forma regular, con las siguientes dimensiones, en su frente hacia el punto cardinal Norte 20,91 m lineales, hacia el punto cardinal Sur, posee un segmento de línea recta de 20,59 m, en su costado Oeste un segmento de 20,47 m, terminando la figura con su costado Este el cual mide 20,48 m, totalizando una superficie de 424,62 m2 y; Parcela 2, posee una forma regular, con las siguientes dimensiones, en su frente hacia el punto cardinal Sur sobre calle La Plata posee un segmento de 22,10 m lineal y, en su contra frente sobre calle Gobernador Mota 17,92 m, en su costado Este posee un segmento de 98.79 m, y en su costado Oeste un segmento de 102,67 m, totalizando una superficie de 1.981,89 m2. Colindantes: la Parcela Nº 1 tiene como colindantes, hacia el punto cardinal Norte a la anterior propietaria Sra. Vega de Gasparovich Florencia del Carmen, en su contra frente punto cardinal Sur, lotes e2 e1, Sr. José Reginaldo Suarez, en su costado Este, sucesión de Arturo Barros Lezano y por último en su costado Oeste, colinda con propiedad de nuestro mandante, Rioja Gomas S.A. La Parcela Nº 2 colinda hacia su frente punto cardinal Sur, calle La Plata, en su contra frente punto cardinal Norte colinda con calle Gobernador Mota, al costado Este con propiedad de nuestro mandante Rioja Gomas S.A., y al punto cardinal Oeste con lotes de propiedad de Nélida Beatriz Tromba de Vega y Joaquín Eugenio Torres. Los inmuebles objeto del presente proceso de Información Posesoria, se encuentran integrados por dos parcelas, a las cuales se les otorgó la Nomenclatura Catastral Dpto. 7 - Circunscripción 1 - Secc E - Mz 47 - Parcela e3 (parte) e4 (parte) - c, siguiendo el Plano de Mensura para Información Posesoria confeccionado por el Agrimensor Luis Alberto Gervasio a nombre de Rioja Gomas S.A. aprobado provisionalmente el día 10/05/2022